Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales Av. Bolivia Nº 5150 - Salta C.P. 4.400

> RES. DECECO Nº 187/11 Salta, 25 de Abril de 2011

VISTO: El deceso del Sr. JORGE GUSTAVO SALAZAR ACOSTA, alumno de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, ocurrido el día 24 de Abril de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares en este triste y difícil momento por el que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Jorge Gustavo SALAZAR ACOSTA, alumno de la carrera de Contador Público Nacional, ocurrido el día 24 de Abril de 2011, acompañando el dolor de sus familiares y expresándoles las sentidas condolencias del Personal Superior, Docente y de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º .- De forma .-

Pier

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LO Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO